

DIARIO DE ALMERIA

SEGUNDA EPOCA.—AÑO VIII. (NÚMERO 2.318)

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

MIERCOLES 23 MARZO DEL AÑO 1921

ALEJAMIENTO SUICIDA

El comportamiento de los señores que tienen el nombramiento de Asociados es al par que censurable, atinente al cargo de este punto los cargos se otorgan al predominio del influjo y de las componen sus políticas y no al merecimiento de las personas.

Ha llegado el momento de que al agujamiento fuesen los que tienen el deber sacratísimo de velar por los intereses populares para que no prevalezcan las corrupciones que todos los años vienen teniendo los presupuestos municipales y los que tienen contraída la obligación de imponer un sendero de equidad y rectitud han desertado del puesto de honor y confianza que se les otorga...

De tal forma de obrar surgiría el resultado que es de esperar, la confección de un buñuelo por presupuesto municipal, en el que susurrarán los galupertos de los anteriores y entre dadijas, concesiones y maneras un déficit de 160.000 pesetas, para cubrir el cual se recurriría a las tarifas de arbitrios y a cuantos aogales pu dan acogerse para gravar la situación aguda y miseria de este resignado vecindario.

Pero luego cerán las alharacas y aplausos y las exclamaciones jeremiacas...

Cuando las cosas no puedan remediarlos y los hombres que no cumplieron su deber ostenten sobre su frente el estigma de su execrable y suelta abandono.

—

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES Y LA JUNTA DE ASOCIADOS

Ayer prosiguió, en el Ayuntamiento la labor para la aprobación de los presupuestos que han de regir en el próximo año económico.

A las cuatro y media de la tarde, dio principio la sesión.

Discutido y aprobado el de ingresos en esta corresponde discutir el de gastos.

Preside el alcalde señor Granados Ferre y asisten los concejales señor Muñoz Ocaña, Fuentes, López Echegaray, Martínez García, Granados Ruiz, Martínez Sánchez, Ibarra, Bascuñana, Moreno Ollero, Salvador Zárate Návaro, Esteban, Burgos Tamarit, Martínez Pérez, Roba, Villegas, Jover Vidal y Pérez, y los señores Pérez López, Están Beldá y Sánchez Sánchez.

Se lee la diferencia que existe entre los ingresos aprobados y los que han constituido el presupuesto del anterior año, y hay una diferencia de superávit de pesetas 6.500.

Se empieza a discutir el presupuesto de gastos. En el capítulo 1.º titulado 10 el señor Muñoz Ocaña pregunta a qué obedece el aumento de fondo del consejero y el señor Návaro, manifestó que se ha hecho por la carencia de las subsistencias.

El señor Muñoz Ocaña da su conformidad si el aumento es solo transitorio.

El señor Martínez García, se opone a la creación de las plazas de mecenágrafo y taquigráfico en vista de que el ingreso conseguido es de tan poca importancia y en vez del aumento es partidario de la amortización.

El señor Návaro como presidente de la Comisión de Hacienda manifiesta su conformidad con sus palabras y habla de que los empleados municipales disfrutan también sueldos como los del Estado, y en los de humillante condición es partidario del aumento, y la pena del presupuesto impide la creación de las plazas ya dichas.

El señor Muñoz Ocaña dice que no de crearse las plazas, consignen con carácter tránsitorio 2.500 pesetas para cada una, para cuando las circunstancias lo permitan su provisión.

El señor Jover Vidal habla de lo poco que les «luce» el pelo a los maestros por no haberlo fijo, y se le advierte que aun no se ha llegado a ese punto.

El señor Roba pide que se amordan las plazas de los que no trabajan, pero que se recompense a los que lo hacen.

Después de discutirse ampliamente el aumento, se pone a votación si se consignan las 2.500 pesetas para cada plaza y queda aprobado que sí.

Se les une la moción del señor Mu-

ñoz Ocaña en que propone el aumento del tanto proporcional a los empleados según el sueldo que disfrutan.

Importan más de 36.000 pesetas y el señor Ibarra se opone y dice que votará en contra de todo lo que sean aumentos.

El señor Martínez Ruiz expresa su conformidad solemne para los que ganan de 3.000 pesetas abajo.

Puesta a votación si el aumento es para la totalidad de empleados, queda desaprobada la proposición.

Después se vota si se otorga a los de 3.000 pesetas abajo y es aprobada la propuesta del señor Granados Ruiz.

El señor Vidal insiste en que se consigne una asignación de 100 pesetas para los maestros.

El señor Ibarra manifiesta que siempre lo ha hecho y lo mismo puede ser en lo sucesivo, sin ese gravamen.

El señor Jover Vidal dice que él no lo sabe ciertamente; pues no asiste a los actos públicos en Corporación.

El señor Esteban: No asiste, pero los vé.

Sobre el tema se habla largamente y queda por votación resuelto no conceder las 200 pesetas.

(Entra en estrados el señor Jover Vidal).

Escripto del señor Contador municipal pidiendo se le aumenten 500 pesetas con arreglo a una R. O. que así lo pide en beneficio de dichos funcionarios.

Se acuerda de conformidad.

Escriptos de los oficiales don Juan Pérez Hevia y don Ricardo Pérez Omo plantea el ascenso inmediato.

El señor Fuentes se opone a ello y el señor Ibarra dice que sostiene su criterio que no se pase del presupuesto.

(Quedan desecharados).

Queda aprobado el a. tículo 1.^º Se leen los artículos 2.^º y 3.^º

En ellos se propone aumento en la consignación de material para las oficinas y adquisición de libros.

A propuesta del señor Muñoz Ocaña se aumentan 1.000 pesetas.

Capítulo 4.^º Se destina a reparación y obras del Ayuntamiento.

El señor Roba lo defiende y expresa son pocas las 1.000 pesetas que se señalan.

El señor Návaro profetiza que el Ayuntamiento es impermeadero y eterno.

Se aprueba la consignación de las 1.000 pesetas.

Artículo 5.^º Destinado a las gratificaciones a los médicos.

Aprobado.

El artículo 6.^º Refiere se a la tributación a los médicos en las quinatas.

Es aprobado.

Artículo 7.^º Para atender a gastos de elecciones.

Es aprobado.

El artículo 8.^º Destinado al servicio de carruajes para el Ayuntamiento.

A propuesta del señor Muñoz Ocaña se conceden 1.500 pesetas más.

Los artículos 9.^º y 10 son aprobados sin discusión.

Artículo 11. Para gastos del personal.

El artículo 12. Refiere se a la tributación a los médicos en las quinatas.

Es aprobado.

Artículo 13. Para atender a gastos de elecciones.

Es aprobado.

Artículo 14. destinado a la guarda municipal y otros servicios.

El Sr. Bascuñana pide que la designación de inspectores de carruajes sea extensiva a otros deberes como el de vigilancia de abastos.

Pide el señor Granados Ruiz se aumente a los municipales el 25 por 100 y el señor Martínez García le advierte que ya está acordado.

Este acuerdo porque hacia la proposición.

El señor Ibarra expone que se ha aumentado a cada uno 50 céntimos.

El mismo señor define los deberes del inspector de carruajes y de abastos y se opone a la fusión de los dos cargos.

El señor Esteban discrepa de este criterio y expone de lo propuesto por el señor Bascuñana pide se ponga a voto aprobado.

El señor Roba dice que esas son funciones del Presidente de la Comisión de Abastos y no está conforme con el inspector a pertenencia.

El señor Muñoz Ocaña votó a la Presidenta a que dé su parecer y opinión en el asunto debatió.

El señor Granados Ferre expone las obligaciones que a cada cargo competen.

Discutido ampliamente se dice que el inspector está sujeto a las resultas de un exilio.

Se altera por esto los tonos de la discusión y ésta termina después de aclaraciones de la Presidencia, diciéndose por votación que los dos cargos se consolidan.

El Secretario manifiesta que la Comisión de Hacienda ha aumentado a la Guardia municipal el 20 por

100 que tenía solicitado el señor Granados Ruiz.

Este amplía su petición al 25 por 100 y enumera las privaciones que sufren incluso ir en el invierno con trajes de verano.

Manifiesta que no se cubran las vacantes que surjan para que limitándose el personal el servicio sea más exacto y decoroso.

Se lanza la idea de la disolución del cuerpo de municipales y el señor Pérez Burillo interviene y entre otras cosas, exclama:

—No hay que disolverlo... ¿Qué sería entonces de algunos concejos lejos...

El señor Roba expone su conformidad con el señor Granados Ruiz y pide se le costee el vestuario en vez del aumento.

Otros señores proponen que se disminuyan y el sueño sea de cuatro pesetas.

El señor Muñoz Ocaña lamenta el estado de este cuerpo y de la policía urbana y pide se les declare de plantilla sin expedición a los vaivenes políticos y se suprima la vigilia nocturna por el Municipio, quedando a cargo de la guardería particular.

Lee la lista y cargos del personal que podría cumplir ese servicio bien y rápidamente.

El señor Granados en vista de ello se adhiere a la proposición y retira la propuesta.

El señor Roba hace lo mismo.

La disparidad de criterios propone el debate y el señor Muñoz Ocaña expresa que rechaza su proposición, sustituyéndola por la del aumento del sueldo a 4 pesetas.

El señor Jover pide que los municipales disfuten 4 pesetas y la policía urbana 3 y 5 y es puesta a votación siendo por ella aceptada.

El señor Granados Ruiz reitera su anterior proposición y formula otra para que los inspectores y cabos tengan el aumento del 20 por 100.

Se acuerda así.

Se levanta la sesión para proseguirla hoy a las 10 de la mañana.

—

DELEGACION DE HACIENDA

Apertura

Por esta Delegación de Hacienda se ha dictado providencia de apremio de primer grado contra los dueños de la zona de Subibas por rústica, urbana, industrial, casinos y utilidades y contra los de la Pechina por los descubiertos correspondientes a urbana, industrial, urbanas y carruajes.

Multas

También se ha impuesto por la misma autoridad administrativa un máximo de la multa a los alcaldes de los pueblos de esta provincia, que no han remitido las certificaciones de todos los pagos verificados durante el tercer trimestre del corriente ejercicio de 1920 a 21, o sea por los meses de Junio, Agosto y Septiembre, es decir a los sujetos al pago del impuesto del 20 por 100 e igualmente por los conceptos de pesas y medidas y renta de propios.

Pensiones

La Dirección general de la Deuda ha concedido las siguientes:

De 41'66 pesetas al carabero Manuel Garrido Molina.

De 38'02 al Guardia civil José Carmona Morales y de 265'00 al individuo del mismo Cuerpo Ginés Gallardo Simón.

Pagos para el día 26

En esta Delegación de Hacienda se abonarán los libramientos pertenecientes a don Miguel Alarcón, don Eugenio Casariego, don Domingo Luria, don Eugenio Conde, don Luis Linares, don Antonio Ramón, don Francisco Miranda, don Antonio Alonso, don Antonio Tamayo, don Joaquín Rodríguez, don Gabriel Ferret, don Miguel Cacha, don Eduardo García, don Enrique Molina y don José Orellana.

Artículo 1.^º es aprobado.

Artículo 2.^º destinado a la guarda municipal y otros servicios.

El Sr. Bascuñana pide que la designación de inspectores de carruajes sea extensiva a otros deberes como el de vigilancia de abastos.

Pide el señor Granados Ruiz se aumente a los municipales el 25 por 100 y el señor Martínez García le advierte que ya está acordado.

Este acuerdo porque hacia la proposición.

El señor Ibarra expone que se ha aumentado a cada uno 50 céntimos.

El mismo señor define los deberes del inspector de carruajes y de abastos y se opone a la fusión de los dos cargos.

El señor Esteban discrepa de este criterio y expone de lo propuesto por el señor Bascuñana pide se ponga a voto aprobado.

El señor Roba dice que esas son funciones del Presidente de la Comisión de Abastos y no está conforme con el inspector a pertenencia.

El señor Muñoz Ocaña votó a la Presidenta a que dé su parecer y opinión en el asunto debatió.

El señor Granados Ferre expone las obligaciones que a cada cargo competen.

Discutido ampliamente se dice que el inspector está sujeto a las resultas de un exilio.

Se altera por esto los tonos de la discusión y ésta termina después de aclaraciones de la Presidencia, diciéndose por votación que los dos cargos se consolidan.

El Secretario manifiesta que la Comisión de Hacienda ha aumentado a la Guardia municipal el 20 por

vendiendo un jamón. Esta que se habla enferma como igualmente su hija Elena Sánchez, se negó a la pretensión y le exigió abandonar la morada.

Los individuos lejos de atender la indicación insistieron en su pretensión significando más por su intranquilidad a Gabriel Suárez Valverde.

El suceso originó un escándalo monumental y la vecina Carmen Puertas Rodríguez dio conocimiento a la Guardia civil, deteniendo a los perturbadores y encarcelando un revólver al marchante Gabriel, con el cual ha sido puesto a disposición de aquel Juez.

—

—

—

—

—

—

—

VIAJEROS

Hotel Simón.—Don Valentín G. Barleón, de Granada; don José Alonso López, de Césped y don Ramón Font Reche, de Cartagena.

H. Comercio.—Don José Cantón Alonso, de Teruel; don Gabriel Martínez López, de Tabernas; don Juan Campaña Padilla y don Juan Hernández, de Guadix; don Rafael Dominguez Sánchez, de Abrucena.

H. La Ferial.—Don Rafael Fernández, de Granada.

Noticias

El sacerdote suscribió la Declaración de la Constitución para el sacerdote. Para comprar vinos, aguardientes, licores y coñacs por botellas y por litros, en el C. FE UIZO.

Servicio a domicilio.

En la cárcel. Ayer no ingresó en la cárcel individuo alguno.

Se le concedió la libertad a Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión 54 hombres y una mujer.

Registre

Per Ben Eusebio Buendía Cordero, de estos vecinos se ha solicitado la propiedad de los pertenecientes de mineral de hierro, con el nombre

La Fortuna, número 3.183 en paraje que llaman collado de Velez-Blanco y Punta Negra, en término de Nijar.

Surtido de bacas

El alcalde de Senés comunica al señor Gobernador civil que habiendo publicado el anuncio, para que

se presentaran los niños que hubiesen cumplido diez años en Abril de 1929, y que se considerasen con derecho a optar a las Becas para ins-

trucción cultural y aprendizaje de oficios; no se ha presentado ninguno para solicitarlas.

A cerca:

Ha sido ascendido a oficial de segunda clase de Obras Públicas, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, nuestro estimado amigo don Luis Ortúzar Gómez.

Le damos nuestra felicitación.

Reglamento. Por el señor Gobernador civil se ha elevado el Ministerio de la Gobernación el Reglamento porque ha de regirse la nueva Asociación, Maestros del Almanzora.

Batallones

Por la Guardia Civil de los pueblos de Purchena y Cintoria, han sido detenidos recientemente, Ar-

tonio Guijarro Simón, vecino de Oja, y Ginés Francisco Padilla Sánchez, los que han ingresado en la cárcel de Purchena y han sido puestos a disposición de aquel Juez de instrucción, que los tenía reclamados.

También ha sido capturado por la benemérita de Dalias el recluta del reemplazo de 1929, Francisco Rubio Martínez, natural de aquella ciudad y residente en el sitio llamado Egido, de aquella demarcación, e, cuál ha ingresado en aquella cárcel para ser conducido a esta capital, para ser entregado al señor Teniente Coronel Jefe de la Caja de Recuas número 17, que lo tiene reclamado.

Aprovechamiento forestal.

El día seis de Abril próximo y horas de la noche se celebrarán en la Alcaldía de Gergal las cuatro subastas por los cinco años festejables de 1929 a 1931, de 1.200 quintales métricos de respiro por el nuevo tipo de tasas fijadas de 3.918 pesetas, por cada año del monto público denominado «Del Pueblo», y bajas las condiciones que señalan los pliegos publicados en los Boletines Oficiales de 26 de Octubre, 8 de Noviembre y 1. de Diciembre últimos.

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.

Quedaron recluidos en la prisión

54 hombres y una mujer.

Alonso, de Teruel;

Francisco Peleas Martínez y Salustiano Martínez Moreno.



Sepa, que, con LIQUIDOUR
puede usted mismo componer
calzado, prendas de cuero o cau-
chú, camaras de aire, correajes,
arneses, capotas de carroaje, etc. con un gasto insignifi-
cante.
Compralo en seguida en el depósito para Almería,
EUGENIO DE BUSTOS
Calle de Granada, 27. Teléfono, núm. 18. Apartado, 16.

Tablillas de pino para barriles

Frecuentes de OPORTO Y GALICIA.—Arcos cauzados — Ra-
mínes de corcho. Precios según su clase. Barriles de pino
con serrín varas y pines

AZUFRES

99 por 100 de pureza garantizada
Para precios y demás detalles a los señores

GABRIEL GONZALEZ Y C.
Martínez Campoo, 18

GRAN EXPOSICION MUEBLES

Artículos de loza y cristal. Objetos para
regalos. Perfumería. Hierros. Aceros
Juguetería. Ferretería y Cementos

Casa Ferrera Alm. la

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO

Se ha recibido en la Droguería EL TRIUNFO de Rafael
González, plaza de Nicolás Salmerón, 8.
También se ha recibido una gran partida de Carburo,
simiente legítima de alfalfa, Agua de Vichi Hopita,
irrigadores de porcelana de uno y dos litros y otros
muchos artículos concernientes a este ramo en gran can-
tidad. Venta exclusiva en esta capital de las pastillas
para tener marca ATLANTIC
Antes de comprar consultar precios en esta Droguería.

Gran taller de reparaciones de todas clases

DE SOMBREROS FRANCISCO MORALES

En este taller se tintan y limpian los sombre-
ros por un procedimiento nuevo aplicado por su autor.
Puede garantizarse que por este procedimiento, en vez de
perjudicar al fieltro se da a este una gran dureza que los
hace quedar mejor que nuevos. Los colores no se des-
componen, aun cuando sobre el sombrero llueva o se moje

También tiene acreditado este taller, que es donde se
confeciona la mejor y más artística gorra para militares
y empleados civiles.

Calle de las Tiendas, 11, esquina a la de Azara



Aceite puro de Hígado de bacalao.

Este es un remedio eficazísimo para combatir el requisito,
linfatismo, tisis, y otras enfermedades, pero ha de administrarse
aceites puros, verdaderos de hígado de bacalao. Los aceites
impuros y a grossas imitaciones producen efectos contra-
rios.

Procedente de Lofoden se han recibido los tipos más pu-
ros, en blanco y rojo, incogible a o.º en la Droguería

Eugenio de Bustos

quién garantiza su pureza.

Calle de Granada, núm. 37, Teléfono 88, Apartado
de Correos, núm. 16.

Para Cartagena y Barcelona



El magnífico vapor TRINI saldrá el día 26 del corriente directo para Cartagena y Barcelona. Para informes
su consignatario Alfredo Rodríguez Gerona 5.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

64 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

BUDIMIENTOS EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 13

Dr. Guillermo Verdejo Acuña

Análisis de sangre. Espumas. Orina
Jugo gástrico y demás
productos Patológicos

Autovacuum
Piel Sifilis Venerea

Cecaria. Fibrosis pulmonar

1700 Plazas!

OPOSICIONES A CORREOS
anunciadas, en la «Gaceta» de
15 del actual 700 plazas.
Para informes

Seniores Arcleto
(Oficiales de Correos)

Dr. Compañí

De la Sociedad Española de Especiali-
stas del pecho.

Enfermedades del aparato respira-

torio y del corazón.

Moderna instalación de RAYOS X.

Consulta de 2 a 4
Principio, 83.—ALMERIA

PAN BARATO EN EL CAÑON

Bazo superior, Kilo 65 céntimos.

Bombón > 70

Cortado y Pinchado 75

Riquísimas Magdalenas.

Roscos de Santa Clara.

Bo los de Almendra.

Pan de aceite casero.

Mantecado riquísimo de Limón

y Almendra.

Todos estos géneros son fabri-
cados diariamente

Se admiten encargos

La Campana

Para comer por poco dinero y
para cenas económicas en ningún
establecimiento como en «La Cam-
pana»

Plaza del Carmen núm. 5

En los talleres "Diario de Almería" se
confeccionan toda clase de trabajos



LO GUARDA LA INCOMPARABLE
COLECCIÓN UNIVERSAL
SE PUBLICAN VEINTE NÚMEROS MENSUALES
VENTA DE VOLUMENES SUELtos
COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS
PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA
ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA
COMPANIA ANÓNIMA CALBE
MADRID SAN SEBASTIAN
BARCELONA CARRERAS DE CORTES 65

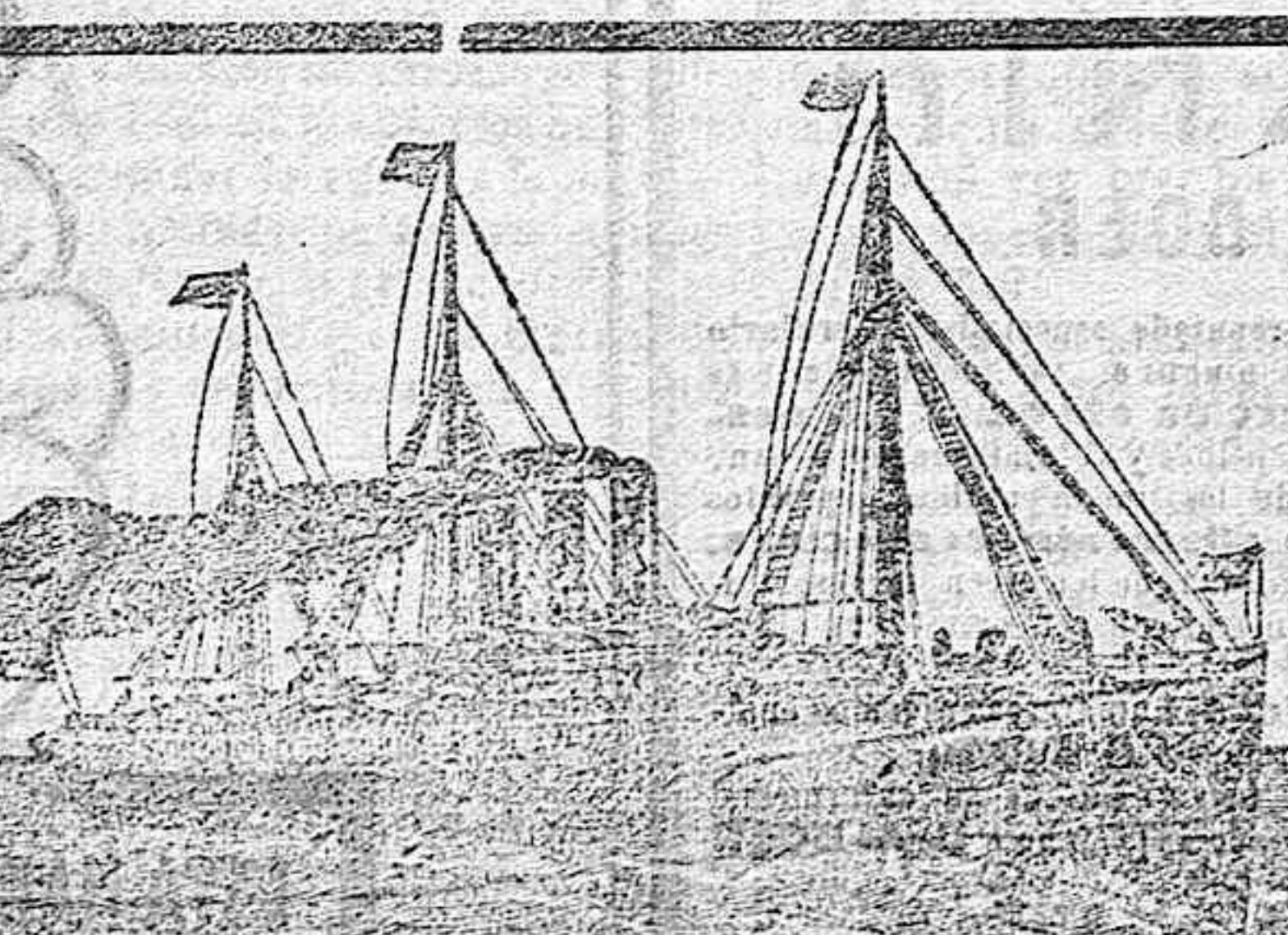
ALAMBRE DE ESPINO ARTIFICIAL

Galvanizado especial para cercas. --- Precios excepcionales.

Grandes existencias para entrega inmediata en España

Maquinaria en general, motores económicos, tractores, maquinaria para minas, construcciones, ferrocarriles fijos y portátiles, máquinas, herramientas, maquinaria para productos químicos, materiales metálicos.

ENTREGA INMEDIATA
INGENIERIA, MAQUINARIA Y CONSTRUCCION, S. A.
Despacho y Almacenes, Calle Sarria, 52.—Apartado, 646
BARTELONA



Vapores correo franceses de la Société Générale
de Transport Marítimes a Vapeur

Se viven fijos rápidos y directos para los puertos
del Brasil, Uruguay y Argentina con los magníficos y
modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices
telegrafía sin hilos. Formosa, Plata, Méjico.

MENDOZA

Saldrá de Almería el 18 de Abril de 1921 pa-
ra Río de Janeiro y Buenos Aires.

Precios en 3.º Una placa 535 ptas. media 277,50
pesetas y un cuarto 148,75 ptas. incluido impuestos.

Este vapor admitirá pasaje en cámara de pri-
mera, segunda, segunda económica y tercera clase,
haciendo escala en Dakar (Costa de África) para abas-
tecerse de agua y carbón, siendo la duración proba-
ble del viaje de 15 días.

Para los de tercera clase, comidas a la española

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correo, hay que solicitarla con tiempo. Los pa-
quetes de regreso se devolverán dentro de la tarifa de cada vez o, antes si están cubiertos, las plazas asignadas

Para más informes sus consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C., Boulevard del Príncipe, 75—Al-

AUTOMOVILES

MERCEDES

Camiones.-Coches de reparto.-Omnibus
DAIMLER MOTOREN---GESELLSCHAFT

Representantes generales para España

Sindicato Nacional de Importación A. S.
Barcelona Plaza de las Ollas, 4

Disponibles para entrega inmediata.—buses 16/45 II. P. Model 1920
Phaétons, Laudaulets, Limousines, Compés

Derechos de concesión la sub-representación en algunas Provincias, se tomarán en
consideración las ofertas que trae tan importantes casas de recorridos y solvencia

LA FORTUNA.

MATIAS FÉREZ BUIZ EN TIENDAS, 17

Novedades en Tejidos, Pañería y Confecciones

A sombría rebaja de precios en todos los artículos

Esta es la casa que más barato vende y mejor surtido presenta.
PRECIO FIJO

Bonitos y espléndidos regalos a sus compradores
VENTAS AL CONTADO

TIENDAS 5 Y AZARA LA FORTUNA

Grandes almacenes de San José

200 DÍAS JAJAS
de Juan Morata

Tiendas 5 y Azara, 2.- Almería

Estenso y variado surtido en novedades para señora y caballero. Asombrosa rebaja de precios en todos los artículos. Antes de efectuar vuestras compras visitad este establecimiento y ahorrareis mucho tiempo.

200 PRECIOS FIJOS

VENTAS AL CONTADO

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE CALCO ROBATO DE CAL. CON
CREOSOTAL

Líquido contra la Tubercolosis, Caláves, Fibrosis, Sarcoidosis y Enfermedades genitales.

DROGUERIA DEL SANTO CRISTO

José Tore García

SANTO CRISTO, 2

Sulfato de cobre.—Azufre.
Sosa cáustica 70'72.—Carburo.

Precios sin competencia.

En la Admón. de este periódico se admiten esquemas defunción hasta las 3 de la mañana

Tratamiento científico y racional de

LA HERMIA

Método C. A. BOER

El nuevo método del Dr. C. A. BOER, el reputado especialista, hermano de París es el único que procura su materia limpia, sin haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la ejecución sencilla y la desaparición definitiva de las Hernias por artigas, rebollos y adenopatías que tienen.

No hay hernia que resista a la acción de los inquebrantables aparatos C. A. BOER, cuyas eficacia y curativas son altamente recomendadas.

Médicos eminentes las usan y las reparan porque les creen imprescindibles para todos los heridos que desean evitar las funestas consecuencias de un estancamiento prolongado.

Agradecemos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos analizan los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER.

Cuando hermanos o hijos deseen curarse de su enfermedad deben visitar con toda confianza el renombrado especialista C. A. BOER

quién recibirá en cambio de su visita una gratitud sincera.

Granada viernes 4 de marzo Hotel París.

Granada sábado 5 de Marzo Hotel Comercio.

ALMERIA el domingo 6 y el lunes 7 de Marzo, Hotel

Símon Príncipe 4 Mingo, 20.

Lorca miércoles, 9 Hotel España.

C. A. Boer

Especialista Hermano, 12, Lecrín, 12, Cuenca

PARIS

LA ISLA DE CUBA TEJIDOS, PAÑERIA Y CONFECCIONES

CALLE ALFONSO XII, 10

Por fin de temporada gran
rebaja de precios.



ESTA MAND SALVADORA
EMULSION VITAE

para curar vuestros males y enfermedades de la tuberculosis. Tomadla y asistidla a vuestros hijos y se curarán fácticamente.

ESTRUCTURA: 100 GRAMOS. PRECIO: 100 PTAS.

ESTRUCTURA: 100 GRAMOS. PRECIO: 100 PTAS.